



VISTO la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad relativa al Reglamento de Elección de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados y la necesidad de convocar a elecciones en los Departamentos de Biología Molecular, Computación, Geología, Matemática, Microbiología e Inmunología, Química, Física y Ciencias Naturales ; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el Artículo 1ro. de dicha Resolución, el Consejo Directivo convocará a elecciones de Directores y Consejeros de los Departamentos indicados precedentemente como asimismo fijará el Cronograma Electoral correspondiente.

Que las proclamaciones y designaciones de Consejeros y Directores serán realizadas por el Consejo Directivo en las fechas estipuladas en el Cronograma Electoral.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Consejeros por el Claustro de Docentes, de Graduados y de Estudiantes de los Departamentos de Biología Molecular, Computación, Geología, Matemática, Microbiología e Inmunología, Química, Física y Ciencias Naturales de esta Facultad, las que deberán ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.

ARTICULO 2do.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Directores de los Departamentos de Química y Física, la que deberá ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 3ro.- Encomendar a los Directores de los Departamentos indicados en el Artículo 1ro, arbitren las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.: **209**

*A.B.



Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

CRONOGRAMA ELECTORAL

- **06/10/14 al 10/10/14 :** - Exhibición de Padrones en las cartelera del Departamento.
- **14/10/14 y 15/10/14:** - Presentación de listas de candidatos ante la JUNTA ELECTORAL.
- **16/10/14 y 17/10/14:** - Período de impugnaciones
- **21/10/14:** - Oficialización de las listas.
- **27/10/14 al 30/10/14 :** - Acto Eleccionario.
- **30/10/14:** - Escrutinio.

- **06/11/14:** -Proclamación y Designación de CONSEJEROS y de DIRECTORES por el Consejo Directivo (Reunión Ordinaria).

Dejar establecido que la designación de las Autoridades Electas será a partir del día siguiente del vencimiento que corresponda en cada caso.

=====

*A.B.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.